

1560 EXCELENCIA Y EQUIDAD

Preámbulo: Objetivos de la Política de Excelencia y Equidad

Red Bank Regional High School es una escuela única cuyos estudiantes provienen de diversos orígenes y experiencias. Como comunidad de aprendizaje, estamos comprometidos a garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes y a fomentar un entorno que promueva la inclusión y celebre la diversidad. La declaración de misión de Red Bank Regional High School proclama lo siguiente:

*Para asegurar el éxito académico y el crecimiento personal de **todos los estudiantes** mientras desarrolla en ellos la pasión por el aprendizaje.*

Para lograr esta misión, la comunidad escolar debe comprometerse a lograr la excelencia y la equidad para todos los estudiantes. Para esta Política, *excelencia* se define como garantizar que existan programas y opciones educativas para fomentar un entorno donde todos los estudiantes puedan prosperar, desarrollar plenamente sus capacidades y perseguir sus aspiraciones. Definimos la búsqueda de equidad como el esfuerzo continuo para identificar y eliminar las barreras que obstaculizan el acceso a esas oportunidades, disminuyen los logros y fomentan un sentido de pertenencia para todos.

Al cumplir su misión principal, la comunidad Red Bank Regional reconoce que los patrones históricos de segregación, desigualdad económica y discriminación existen y continúan impactando la educación hasta el día de hoy. Por lo tanto, creemos que sin un compromiso de *ambos*, *la excelencia* y la equidad, la igualdad de oportunidades son una promesa vacía.

Como la inclusión es un componente fundamental de la excelencia y la equidad, el distrito aceptará una definición amplia de inclusión que abarque origen socioeconómico, origen étnico, raza, creencias religiosas, estatus migratorio, identidad de género, orientación sexual o necesidades de educación especial. Consideramos nuestra diversidad como nuestro mayor activo. Esta Política nos permite aprovechar esa fortaleza.

También reconocemos que lograr la excelencia y la equidad involucra a todas las partes interesadas: el personal, los estudiantes, las familias y la comunidad en general. Como cualquier ecosistema, la diversidad ayuda a que un entorno prospere. Esto también es cierto en la educación. Todos tienen un papel que desempeñar y la oportunidad de contribuir a este trabajo.



Promover la comprensión, fortalecer la voz de los estudiantes y compartir inquietudes

Esta Política compromete a este distrito a escuchar todas las voces, especialmente a los estudiantes. Para promover este objetivo, el Superintendente establecerá un Equipo *de equidad del distrito*, incluyendo un Coordinador *de Equidad*, para ayudar en la ejecución de la política. El Equipo *de equidad* ayudará a desarrollar un cronograma anual y participará en la evaluación de los éxitos y deficiencias en el cumplimiento de los objetivos de esta Política. Las actividades incluirán lo siguiente:

1. El Equipo *de equidad* crearemos e implementaremos una encuesta para los estudiantes, el personal y la comunidad para identificar las formas en las que satisfacemos y no las necesidades de nuestros estudiantes. Con base en esta encuesta, el *Equipo de equidad* se reunirá con grupos focales de estudiantes y otras partes interesadas para revisar los resultados de la encuesta, identificar áreas de mejora y desarrollar planes de acción para abordar las inquietudes. El *Equipo de equidad* informará sus hallazgos al BOE.

2. Cada año, el director formará un grupo de trabajo para reunirse con estudiantes y otras partes interesadas para revisar el manual del estudiante y el código de conducta para recomendar revisiones y cambios.

Enriquecimiento del plan de estudios y fortalecimiento de la instrucción

Esta Política compromete al distrito a diseñar programas y ofertas que cultiven las fortalezas de nuestro diverso y talentoso cuerpo estudiantil. Una cultura escolar que priorice la inclusión y el estímulo garantizará que todos los alumnos alcancen el máximo de su potencial. Para mantener este compromiso, el distrito tomará medidas para:

1. Garantizar que el plan de estudios y los materiales educativos en todas las áreas de contenido reflejan las necesidades de las voces estudiantiles, diversidad cultural y racial, y una amplia gama de perspectivas y experiencias.
2. Eliminar las barreras sistémicas, organizativas y de otro tipo que impiden a los estudiantes participar en cursos de nivel superior.
3. Fortalecer las prácticas de instrucción para garantizar que fomenten el rendimiento y respondan a los antecedentes culturales, socioeconómicos y educativos de la comunidad escolar.



4. Garantizar que los maestros, como facilitadores del autodescubrimiento y el aprendizaje de los estudiantes, participen continuamente en el desarrollo y crecimiento profesional.
5. Reclutar y retener un personal diverso que refleje la diversidad de nuestro cuerpo estudiantil; y
6. Asignar recursos y formar asociaciones que respaldan programas que preparen a los estudiantes para el éxito en una variedad de actividades postsecundarias, incluida la universidad, caminos para obtener credenciales/certificaciones y aprendizajes valorados en la industria, así como la participación en el servicio nacional y comunitario.

Establecer un ciclo de acción para el aprendizaje y el crecimiento

Como cualquier política, este documento sólo tendrá un impacto duradero si se realizan esfuerzos sostenidos y se establecen objetivos de apoyo claros.

Las siguientes declaraciones y las acciones de apoyo que las acompañan representan nuestro compromiso de fomentar un ciclo de aprendizaje y crecimiento para impulsar este trabajo:

#1. El distrito desarrollará metas de equidad para abordar problemas y desafíos emergentes para promover un ambiente escolar más inclusivo, justo y democrático.

Acciones de apoyo:

- El Superintendente trabajará con la Junta, *Equipo de equidad* y personal para desarrollar, monitorear y comunicar el progreso hacia objetivos de equidad específicos y mensurables cada año para garantizar que la igualdad de oportunidades sea una realidad y no un eslogan vacío.
- El Superintendente y *Equipo de equidad* llevará a cabo, según sea necesario, una auditoría de equidad y una encuesta, según sea necesario, sobre el progreso en el logro de los objetivos de equidad y excelencia, incluidos aquellos que abordan el acceso, el logro y la pertenencia. Los resultados se informarán al BOE.
- El Equipo de Equidad revisará periódicamente la auditoría de equidad y las áreas de enfoque, realizando las modificaciones necesarias para garantizar nuestro progreso continuo hacia el éxito.



#2. El distrito continuará sus esfuerzos para identificar y eliminar barreras organizativas, sistémicas y de otro tipo que desalientan a los estudiantes a participar plenamente en los programas.

Acciones de apoyo:

- El Equipo de *equidad* trabajará en conjunto con el personal de la escuela para analizar las tasas de participación en programas académicos, cursos, programas extracurriculares y deportes, identificando brechas y áreas que requieren atención.
- El Equipo de *equidad* facilitará los esfuerzos para establecer objetivos anuales y evaluar periódicamente el progreso para reducir las disparidades de participación y rendimiento entre los estudiantes.

#3. El distrito continuará desarrollando sus programas curriculares, extracurriculares y deportivos teniendo en cuenta la equidad y la excelencia para promover el éxito de todos nuestros estudiantes.

Acciones de apoyo:

- El *Equipo de equidad* colabora con el Comité de Currículo de la Junta de Educación, el superintendente y el personal para establecer un cronograma para revisar el currículo y los materiales de apoyo, asegurando que abarquen la diversidad y los intereses de nuestros estudiantes.
- El Equipo de Equidad, según sea necesario, evaluará los programas deportivos y extracurriculares existentes para brindar recomendaciones de mejora. Estas recomendaciones crearán estructuras, opciones y recursos para maximizar la participación de los estudiantes y garantizar que los programas reflejen la diversidad y los intereses de nuestros estudiantes.

#4. El Distrito continuará aumentando nuestra capacidad para combatir los prejuicios y promover la comprensión de los beneficios de la diversidad. Esto capacitará a nuestros estudiantes para sobresalir y contribuir a una sociedad democrática e inclusiva.

Acciones de apoyo

- La Junta, Superintendente, *Equipo de equidad* y la comunidad escolar colaborarán con centros de excelencia e innovación en aprendizaje profesional, análisis de datos y evaluación del clima escolar.



- El Equipo de *equidad* trabajará con organizaciones comunitarias y escolares existentes para planificar experiencias de aprendizaje, actividades y celebraciones cada año que promuevan el compromiso intercultural y fomenten la comprensión y el aprecio por la diversidad y la inclusión.

Conclusión y compromisos duraderos

Esta Política compromete al distrito, en todos los niveles, a garantizar que todas las voces no solo sean escuchadas, sino incluidas activamente, dentro de nuestra comunidad escolar.

Esta Política compromete al distrito a aumentar nuestra capacidad para identificar y luchar contra los prejuicios, la discriminación y la indiferencia en nuestra comunidad escolar.

Esta Política compromete al distrito a construir estructuras sostenibles para los estudiantes, los miembros del personal y la comunidad para identificar áreas que necesitan mejoras y comunicar los éxitos en relación con la excelencia y la equidad.

Esta Política compromete al distrito a dismantelar cualquier barrera que se interponga en el camino para que todos los estudiantes aprovechen las oportunidades, persigan sus aspiraciones y participen plenamente en la vida de la escuela.

Esta Política compromete al distrito a proporcionar recursos adecuados para promover el avance y la implementación de esta Política.

